



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 022
31-MARZO-2023

No.	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	VER ARCHIVO
1	13-140-40-89-001-2023-00022-00	EJECUTIVO SINGULAR	TOMAS HERRERA CANTILLO	LEONOR GUERRERO SALCEDO	30-MARZO-2023	PRINCIPAL	Auto Mandamiento De pago
2	13-140-40-89-001-2023-00022-00	EJECUTIVO SINGULAR	TOMAS HERRERA CANTILLO	LEONOR GUERRERO SALCEDO	30-MARZO-2023	PRINCIPAL	Auto Medida Cautelar

ALEXANDER RIOS LOMBANA
SECRETARIO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR

HOY, TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

SE FIJA A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5) DE LA TARDE DEL MISMO DÍA
Se da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 2213 de 2022